



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# UCR mejora control de armas y municiones

Dirección General de Armamento brinda asesoría

5 DIC 2012 Gestión UCR



La UCR solicitó la colaboración de la Dirección General de Armamento con miras a custodiar y resguardar de la mejor manera las armas con las que los oficiales de seguridad de la Institución ejercen su labor. (foto Rafael León Herrera)

Con miras a mejorar la custodia y resguardo de armas, cargadores y municiones que emplean para sus labores los oficiales de seguridad y tránsito de la Institución, la **Universidad de Costa Rica (UCR) trabaja actualmente en el cumplimiento de una serie de recomendaciones dadas por la Dirección General de Armamento.**

Según lo informó el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR, ante el crecimiento de la criminalidad en el país y con miras a resguardar activos institucionales de uso tan

delicado como son las armas, la Oficina de Servicios Generales solicitó asesoría a la Dirección General de Armamento el pasado 30 de octubre, **para el efectivo control, custodia, almacenamiento, entrega y recibo de armamento, cargadores y municiones.**

De esta forma los días 2 y 5 de noviembre, su director William Hidalgo Chavarría en compañía del sargento Leonel Cordero Camacho y Asdrúbal Cortez Valladares, jefe del taller del Arsenal Nacional, hicieron observaciones en las instalaciones de la Universidad y el 9 de noviembre remitieron un documento con una serie de recomendaciones al respecto.



Actualmente se realiza un inventario físico de las armas con que cuenta la Universidad en todas sus sedes. (foto Rafael León Herrera)

**Entre otras cosas sugirieron realizar un registro físico de armas, cargadores y municiones para mantener un inventario digital actualizado sobre estos equipos,** con miras a que la Institución cumpla a cabalidad con el artículo 5 de la Ley de Armas y Explosivos que indica que toda entidad que maneja este tipo de materiales debe remitir copia de un inventario actualizado cada semestre. En el documento también se recordó a la Universidad que todo oficial que maneje armas debe contar con la capacitación y el carné respectivo, procedimiento que se realiza cotidianamente en la Institución.

En respuesta a esas y otras sugerencias realizadas por Hidalgo y su equipo, la **administración decidió construir una nueva armería que reúna las condiciones ideales para resguardo de ese equipo,** para lo cual ya se cuenta con los planos respectivos. Paralelamente, **se reforzó la seguridad de las actuales instalaciones y para un mejor control se dejó en manos de dos personas los procedimientos para la salida e ingreso de las armas.**

Además en este momento **se realiza sede por sede el inventario físico de las armas y el cotejo de registros de las mismas,** con miras a remitirlo a la Dirección General de Armamentos y a la Dirección de Armas y Explosivos como dicta la ley, cuyas fechas para el año 2013 han sido fijadas para el 15 de enero y el 15 de julio.



El rector Henning Jensen indicó que estas medidas se han tomado ante el crecimiento de la criminalidad en el país y con miras a resguardar activos institucionales de uso tan delicado como son las armas. Archivo ODI

---

**Como parte de esa labor se encontró que por diversas razones, en los últimos 13 años han sido sustraídas tres pistolas 9 mm y un revolver calibre 38.** La primera de esas armas fue robada el 22 de octubre de 1999, cuando un grupo de delincuentes ingresó a las instalaciones deportivas en Sabanilla, dejando mal herido a un oficial (denuncia ante el OIJ: No. 000-99-23920)

Otra se detectó como faltante el 12 de agosto de 2004, cuando el área de Supervisión de la Sección de Seguridad y Tránsito realizó un inventario (denuncia ante el OIJ: No. 000-04-15165).

Las dos restantes se perdieron este año: una producto de un robo en el EBAIS de Tirrases de Curridabat-CCSS-UCR, el 13 de febrero de 2012 (denuncia ante el OIJ: No. 000-12-002864) y otra por el robo a un oficial del Recinto de Guápiles quien fue asaltado y maniatado, el 20 de julio de 2012 (denuncia ante el OIJ: No. 010-12-001705).

El rector indicó que se seguirá adelante con la implementación de cada una de las recomendaciones hechas por los expertos consultados, evaluando y analizando permanentemente las acciones de la Sección de Seguridad y Tránsito **en resguardo de esos activos de la Institución y sobre todo, para garantizar la seguridad e integridad de las personas en todas las instalaciones de la UCR a lo largo y ancho del país.**

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[rocio.marin@ucr.ac.cr](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [rectoria](#), [vicerrectoria de administracion](#), [oficina de servicios generales](#), [seccion de seguridad y transito](#), [direccion general de armamento](#), [arsenal nacional](#), [henning.jensen.pennington](#), [william.hidalgo.chavarria](#), [leonel.cordero.camacho](#), [asdrubal.cortez.valladares](#).